

INFORME DE INVIABILIDAD DE PROYECTO PARTICIPATIVO ID 11080/2018

En relación con la propuesta de proyecto participativo ID 11080/2018, denominado “Mejorar la iluminación de las calles en pasos peatonales aceras”, se informa que:

En la normativa de aplicación se contempla que las vías públicas tengan una iluminación uniforme, sobreiluminar determinadas zonas supone disminuir la uniformidad general de la calle empeorando la visibilidad de las zonas menos iluminadas. Es por ello que, si bien la instalación de alumbrado, por lo general, se proyecta de manera uniforme para toda la vía, se procura que en la ejecución de obra quede siempre un punto de luz cercano a los pasos de peatones.

En conclusión, el proyecto resulta inviable.

Madrid, 16 de octubre de 2019

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS

Fdo.: Pablo Usán Mas

SUBDIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE VIAS PÚBLICAS
Ayuntamiento de Madrid
C/ Barco, 20 -22 - 28004 MADRID
sgviaspublicas@madrid.es
Tel. 91 588 02 64

Información de Firmantes del Documento

PABLO USAN MAS - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Emisor: FNMT-RCM-16/10/2019 17:07:43
CSV : 9801FFD71C27A029

